



FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE JARDINERÍA.
Señalar si es un trámite o servicio:	Trámite
Modalidad: (si aplica)	Por evento
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio	Secretaría de Servicios Públicos. Avenida Plutarco Elías Calles No. 6, Colonia Centro de Temixco, Morelos, C.P. 62580. Teléfonos: 7773621830 Ext. 2127 y 7773304454
Datos de contacto para consulta	servicios.publicos@temixco.gob.mx serviciospublicostemixco2025@gmail.com
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio	Dirección de Saneamiento y Recolección de Residuos Sólidos Director de Saneamiento y Recolección de Residuos Sólidos
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Oficina única.
Descripción del trámite o servicio	Servicio de recolección de residuos de jardinería.
¿Quién presenta el trámite o servicio?	La persona física o moral que desee que el Ayuntamiento de Temixco, Morelos, le preste el servicio de recolección de residuos de jardinería en sus domicilios o en sus establecimientos comerciales.
¿En qué casos se presenta el trámite o servicio?	Cuando las personas físicas o morales requieran del servicio de recolección de residuos de jardinería.
Beneficio del trámite o servicio	Que el Ayuntamiento de Temixco, Morelos, preste el servicio de recolección de residuos de jardinería de forma eficiente y dichos residuos sean depositados en el Centro de Compostaje Municipal para su procesamiento.
Medio de presentación del trámite o servicio	Formato de "Solicitud de recolección de residuos de jardinería"
Horario de atención al público	De lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.
Plazo máximo de resolución	3 días hábiles.
Plazo con el que cuenta la Dependencia u Organismo para prevenir al solicitante, respecto del trámite	24 horas.
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención	24 horas.
Medio por el cual se le notifica al solicitante la prevención	Vía telefónica, WhatsApp o correo electrónico.
Vigencia	Por evento
Inspección ligada al trámite	Si, se realiza la inspección ocular del tipo de residuos y volumen de los mismos, en el domicilio o establecimiento comercial del solicitante.
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta.



FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisitos y documentos anexos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Llenado del formato de "Solicitud de recolección de residuos de jardinería" (solo en el primer trámite)	1	
2	Inspección ocular del tipo y volumen de residuos generados.	1	
3	Comprobante de pago del "Servicio de recolección de residuos de jardinería" (solo en los casos de renovación del servicio)	1	
4	Orden de pago (se elabora hasta que el área responsable determine la viabilidad del servicio)	1	
Costo y forma de determinar el monto		Área de pago	
Costo de la UMA \$113.14 (Ciento trece pesos 14/100 M.N.) Servicio de recolección de residuos de jardinería; Servicios de recolección de residuos de jardinería en domicilios y establecimientos comerciales por M3= 3 UMA = \$339.42 (Trescientos treinta y nueve pesos 42/100 M.N.) Servicios de recolección de residuos de jardinería en domicilio por evento, la cuota será: 1.- Bolsa de 60x90 = 0.092 UMA = \$10.41 (Diez pesos 41/100 M.N.) 2.- Bolsa de 90x1.20 = 0.172 UMA = \$19.46 (Diecinueve pesos 46/100 M.N.) 3.- Bidón 200 lts = 0.217 UMA = \$24.55 (Veinticuatro pesos 55/100 M.N.)		Pago vía presencial en Cajas de la Jefatura de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos. Avenida Plutarco Elías Calles No. 6, Colonia Centro de Temixco, Morelos, C.P. 62580. De lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas. Pago vía transferencia electrónica, la información bancaria se proporcionará en el momento que se solicite.	
		Vigencia de la línea de captura para realizar el pago	
		Ultimo día hábil del mes en que se emite la orden de pago.	
Observaciones Adicionales			
La documentación original que tiene que presentar el contribuyente solo es para cotejo, se devuelve en el momento al solicitante. Los residuos de jardinería se recolectarán a pie de casa y se trasladarán al Centro de Compostaje Municipal ubicado en Avenida Paseo de la Reforma S/N, Colonia Lauro Ortega, Temixco, Morelos (en la entrada del Conjunto Habitacional Colinas de Altar)			
Criterios de resolución del trámite o servicio			
El solicitante recibirá primero una visita de los inspectores para que ellos verifiquen el volumen y tipo de residuos a recolectar, de acuerdo con lo anterior, le indicarán el costo que deberá cubrir. Posterior a ello, el solicitante realizará el pago correspondiente en caja y se iniciará con el servicio de recolección de residuos durante el evento o periodo pagado.			
Catálogo de Regulaciones			
https://cemer.morelos.gob.mx/catalogo-de-regulaciones			

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos, del costo y en su caso, de las Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias

Artículo 22 BIS 8. fracción II inciso C1 y C2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos, para el ejercicio fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025.

Artículo 5 Fracción I y VII del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.

Artículo 118 fracción III del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, para el periodo constitucional 2022-2024.

Artículo 9 fracción IV, Artículo 19 fracción VI, Artículo 21 fracción IX y Artículo 27 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Protesta Ciudadana

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Avenida Plutarco Elías Calles No. 6, Colonia Centro de Temixco, Morelos, C.P. 62580

Tel. 777 3621833 ext. 2136

Correo: contraloria-municipal@temixco.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, en ningún caso la resolución de un trámite o servicio deberá exceder el plazo de treinta días naturales, salvo que en otra disposición de ley se establezca un plazo mayor. Transcurrido el plazo mencionado, se entenderán las respuestas o resoluciones en sentido positivo o favorables al promovente, operando la afirmativa ficta, a menos que otra disposición en forma específica e indubitable prevea lo contrario.



FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
"SOLICITUD DE RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS DE JARDINERÍA"

FECHA: _____

FOLIO: _____

NOMBRE:	
DOMICILIO:	
TELÉFONO:	
DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:	
CROQUIS DE UBICACIÓN O REFERENCIA:	
FECHA DE ATENCIÓN DEL SERVICIO:	

RECIBE SOLICITUD:

SOLICITANTE:

ATIENDE SOLICITUD:

OBSERVACIONES:	
----------------	--



Av. Plutarco Elías Calles No. 6, Col. Centro, C.P 62580, Temixco, Morelos.



Tel. 7773304454